# MARCO DEL CONSENSO VIETNAMITA PARA LA COLABORACIÓN ÉTICA EN LOS SECTORES FARMACÉUTICOS Y DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

## **NUESTRO PROPÓSITO Y COMPROMISO**

Los signatarios apoyan el Marco del Consenso Vietnamita para la Colaboración Ética en los Sectores Farmacéuticos y de Dispositivos Médicos (el Marco) para crear un conjunto de estándares éticos que guíen la colaboración las empresas farmacéuticas y de dispositivos médicos y sus asociaciones gremiales respectivas, profesionales de atención de salud, organizaciones de pacientes y autoridades gubernamentales.

# El Marco establece cuatro principios generales:

- 1. Velar por que el mejor interés de los pacientes se encuentre en el centro de nuestras actividades.
- 2. Apoyar la investigación y la innovación éticas.
- 3. Asegurar la independencia y conducta éticas; y
- 4. Promover la trasparencia y rendición de cuentas.

Estos principios resaltan valores comunes de todos los socios y el compromiso vigente de proteger y promover los valores tales como trasparencia, respeto, confianza y una información clara y objetiva sobre los tratamientos de salud.

Bajo el Marco, los socios signatarios buscan lograr y mantener los siguientes resultados:

- Apoyar la implementación de los Principios de la Ciudad de México, APEC, para Código de Ética Voluntarios en el Sector Biofarmacéutico y los Principios de Kuala Lumpur, APEC, de Código de Ética Voluntaria en el Sector de los Dispositivos Médicos.
- 2. Mejorar la credibilidad y forjar la confianza y respeto entre todas las partes interesadas relevantes en la atención de salud.
- Aumentar la confianza pública en los profesionales de atención de salud, instituciones, sistema de atención de salud y la industria farmacéutica y de dispositivos médicos; y
- 4. Crear un ambiente para todas las partes interesadas relevantes con el fin de profundizar el diálogo para identificar soluciones holísticas que mejoren la atención de salud y los resultados para los pacientes.

El propósito del Marco es sevir como herramienta para las asociaciones, grupos y alianzas que deseen desarrollar sus propias políticas. No pretende ser integral ni constituye una política común única de las organizaciones participantes. Las políticas individuales de las organizaciones participantes establecen sus compromisos detallados organizacionales y ofrecen una guía e información más diversa y profunda.

#### PONER AL PACIENTE EN PRIMER LUGAR

**Pacientes en Primer Lugar**- La salud y seguridad de los pacientes es nuestra primera prioridad.

**Colaboración y Alianzas** – Todos los socios que trabajan en la atención de salud tienen el derecho y responsabilidad de colaborar para mejorar el acceso y la entrega de salud.

Establecer alianzas llevará a entregar mayores beneficios y servicios a los pacientes. Estamos comprometidos en fortalecer la colaboración a través de un diálogo fluido entre las partes interesadas relevantes, inspirando confianza y trasparencia.

**Rendición de Cuentas** – Funcionamos y practicamos de acuerdo a los valores y responsabilidades de nuestros Códigos de Ética respectivos para preservar altos estándares profesionales y mantener la integridad de nuestras organizaciones, profesiones y comunidades.

# **APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Educación Continua de Salud - Tenemos un rol importante que jugar en educar y evaluar los desarrollos en la educación de salud, investigación, políticas, administración, ciencias de la salud, y práctica clínica. La educación de salud continua ayuda a mantener al tanto a los profesionales de atención de salud, investigadores y líderes comunitarios de las últimas prácticas de atención de salud, profundiza sus habilidades y aumenta su conocimiento y comprensión.

## **RELACIONES Y CONDUCTAS**

**Interacciones** – Las interacciones entre las empresas farmacéuticas y los dispositivos médicos y sus asociaciones gremiales respectivas, profesionales de atención de salud, organizaciones de pacientes y autoridades Gubernamentales siempre son éticas, apropiadas, trasparentes y profesionales.

## **IMPLEMENTACIÓN**

Se recomienda a los socios signatarios que desarrollen su propios códigos y principios auto regulatorios para la colaboración ética y las interacciones para asegurar una implementación efectiva, consistente con los Principios de la APEC.

Los socios signatarios deven participar y contribuir con actividades conjuntas para fortalecer las prácticas de negocios en Vietnam y apoyar el despliegue de la implementación del Marco a nivel nacional.

Los socios signatarios declaran que el Marco es un documento vivo y está abierto a socios signatarios adicionales, a los que se les da la bienvendia para apoyarlo e implementarlo.